

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila. (D. Dom.º  
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los días excepto los sábados.

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza franco de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA.—JUEVES 1.º DE MARZO DE 1849.

## CORTES.

SENADO.

Sesion del día 15 de febrero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Abierta á las 2 y veinte minutos, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Se da cuenta de los nombramientos de presidente y secretarios para varias comisiones.

Dictámen de la comision de peticiones.

1.º D. Manuel Fabra, vecino y del comercio de Valencia, sobre que se corten ciertos abusos del tribunal de rentas de aquella ciudad. La comision opina que pase al gobierno.

Este dictámen fue aprobado sin discusion.

2.º El Arcipreste de Morrazo y varios curas párrocos del arzobispado de Santiago, solicitando: 1.º Que se atienda al culto y clero. 2.º Que se les paguen sus atrasos y se les declare el derecho de supervivencia, y ademas que se conceda mayor representacion al clero parroquial de fuera de las capitales en las juntas diocesanas.

El señor Presidente: Abrese discusion sobre este dictámen.

El señor obispo de Cordoba: Señores, si esta pretension del arcipreste de Morrazo en el arzobispado de Santiago y de otros eclesiásticos del mismo no contuviese mas que la primera parte, reducida á una sentida lamentacion de la triste situacion en que se encuentran por la falta de pago de la escasa asignacion que les corresponde por sus beneficios, yo acaso no tomara la palabra para oponerme al dictámen de comision que propone el *pase al gobierno*, porque lo que se necesita es que acertemos á hacer una buena ley en que se asegure para lo sucesivo la decorosa y permanente subsistencia de estos dos sagrados objetos, y que al mismo tiempo no se descuide el buscar medios de satisfacer los enormes atrasos que se les están adeudando. Pero en la misma esposicion advierto una segunda pretension reducida á que se paguen á los firmantes sus atrasos, y que se les declare la supervivencia de lo devenido, ó lo que es lo mismo, que son acreedores contra el Estado por lo que se les ha dejado de pagar, y que pueden disponer de este crédito y trasmitirlo á sus herederos como los demas bienes y derechos de su pertenencia: Sobre esto quiere tambien la comision que pase la esposicion al gobierno; y yo no puedo menos de oponerme con toda eficacia, porque una resolucion semejante del Senado puede dar lugar á que se crea dudoso y llegue á desconocerse el derecho mas notorio, mas evidente y mas incontestable que tienen el clero y las iglesias á las pensiones que se les han asignado y no se les han satisfecho, cualquiera que sea el motivo.

Lo único que debe acordarse segun reglamento sobre esta pretension, es que no ha lugar á deliberar, porque en efecto así debe hacerse cuando se pide una cosa que no es necesaria, y que está ya terminantemente consignada en las leyes y en los mas obvios principios de justicia y equidad natural.

Otra tercera solicitud contiene la esposicion de los mismos eclesiásticos, reducida á que en las comisiones diocesanas haya dos individuos que representen al clero parroquial de fuera de la capital de la diócesis. Sobre esto tampoco me parece conveniente decir que pase al gobierno; y en mi concepto seria mas conforme á razon y al reglamento decir que se tenga presente á su tiempo, esto es, cuando se trate en la ley de culto y clero de las comisiones diocesanas.

El señor Ruiz de la Vega: La comision cree que ha dado exactamente su dictámen, tanto mas, cuanto que no es práctica dividir las fórmulas en una misma peticion.

El señor obispo de Zaragoza: Yo convengo en que el Senado tiene que arreglarse á las fórmulas del reglamento; pero con estas fórmulas no se remedia la necesidad. Téngase presente, señores, que unida la suma que se debe al clero á la que se necesita para reparar las Iglesias, apenas habria un capitalista en el mundo, y aun el mismo Rothschild, que pueda aprontarla. El estado de las iglesias es muy deplorable; y como el remedio llega siempre tarde, si es que llega, de no cortarse el mal de raíz, llegará día que tenga que rendirse adoracion á Dios con menos decoro aun que en el pesebre de Belen.

El señor Arrazola: ministro de Gracia y Justicia: Señores: la cuestion que se debate es una peticion, y como tal tiene su fórmula trazada en el reglamento; esta cuestion es pues de reglamento.

Si el gobierno viera perjudicada su prerogativa tendria razon para oponerse; si viera con algun género de prevencion esas reclamaciones se opondria tambien; pero el gobierno no tiene motivo para nada de eso. El gobierno ve con dolor esas lágrimas vertidas una y otra vez; el gobierno está agobiado todos los días con esa clase de esposiciones; toma las resoluciones que están á su alcance; pero el gobierno no hace imposibles, porque no está en su posibilidad hacerlos.

No tendria mas que decir si el M. R. arzobispo de Zaragoza no hubiera vertido una espresion que ha lastimado al gobierno de S. M. Ha dicho S. S. que empieza el deterioro de una iglesia por una gotera que reclama el remedio, y que el gobierno ó no le aplica, ó le aplica tan tarde que la ruina cunde hasta el cimiento. Así dice S. S. que se han visto destruidos los templos de Dios por esa fria indiferencia con que se miran objetos tan sagrados; y yo rogaria al señor arzobispo se sirviera indicar de parte de quien supone esa fria indiferencia, porque....

El señor arzobispo de Zaragoza: Contestaré en el acto si se me permite. Soy demasiado humilde para que haya sido mi objeto de modo alguno el lastimar al gobierno; ni nadie podrá citar un paso dado por el arzobispo de Zaragoza, aunque indigno, antes obispo de Jaca, cuyo objeto sea desautorizar al gobierno ni desopinarle; al contrario, en todas mis pastorales he procurado inculcar la debida deferencia á este gobierno, presentándole siempre como sus antecesores.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: Conozco bastante al reverendo arzobispo de Zaragoza para que pudiera dudar de su intencion: así es que no era su intencion la que yo pedia que S. S. explicara: de su intencion estaba yo seguro; pero las palabras que se pronuncian en este lugar, y que se copian en aquella tribuna, se leen despues en todas partes de la monarquía y de Europa tambien, y tanta mas impresion producen; cuanto mas autorizada es la boca de que salen. Así es que al tiempo mismo que pedia á S. S. que hiciese esa explicacion, le tributaba un testimonio profundo de respeto y de homenaje á su sabiduria y á su notoria justificacion (El señor arzobispo de Zaragoza: Gracias, gracias.) Dice S. S. que los templos del señor se hundan por fria indiferencia; y preciso será que yo me ocupe....

El señor arzobispo de Zaragoza: Permítame V. S. que diga....

El señor presidente: Señor arzobispo, V. S. no puede hablar ahora interrumpiendo al señor ministro: esto necesita práctica segura.

El señor arzobispo de Zaragoza: No la tengo.

El señor presidente: Luego que concluya el señor ministro de Gracia y justicia concederé á V. S. la palabra. Puede V. S. continuar, señor ministro.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: El ministro que tiene la honra, y el sentimiento al mismo tiempo de ser al que vienen todas las reclamaciones, así para la reedificacion de templos como para todo lo demas que le incumba dar curso sobre este objeto sagrado, seria el primer responsable de esa fria indiferencia de que ha hablado el señor arzobispo de Zaragoza. Pero el ministro de Gracia y Justicia aprecia mucho al clero, se aprecia mucho á sí mismo, y comprende sus deberes perfectamente, para no pedir que se expliquen unas palabras que pudieren ser mal interpretadas.

Estoy convencido del carácter pacífico de la intencion inofensiva del señor arzobispo de Zaragoza; pero es menester que S. S. conozca que no son todos arzobispos de Zaragoza. Lea S. S. mañana los papeles y verá la exactitud de lo que digo. Sin intencion, es cierto, pero se ha hecho al gobierno, un cargo de fria indiferencia, y no puedo menos de refutarle porque mi silencio en esta parte pudiera interpretarse malamente.

El señor marques de Viluma: Lo que mas me ha impulsado á pedir la palabra ha sido principalmente oír al señor ministro de Gracia y Justicia que el gobierno ha hecho su deber y todo cuanto ha podido para mejorar la situacion del clero. Desde que la Iglesia de España perdió sus bienes, reemplazándolos con una ley llamada de culto y clero, han ingresado en el Tesoro cantidades destinadas á este objeto, y el gobierno ha puesto la mano en ellas dedicándolas á otras necesidades. El gobierno en esto ha faltado á las leyes divinas y humanas, desatendiendo al clero en términos que ni aun le ha retribuido con la igualdad que á las demas clases.

El Senado no ignora que todos los años se nos dice que nos ocuparemos de este asunto interesante, sin que llegue jamas ese día.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: S. S. ha hecho un cargo gravísimo al gobierno; el mas grave que se le puede hacer en esta cámara. Decir por una voz autorizada que el gobierno ha faltado á las leyes divinas y humanas, y esto sin atenuacion de ningun género, como si S. S. no fuera un legislador español, como si no hu-

biera presenciado los lamentables estragos de una revolucion duradera, complicada, casi interminable, que todo lo ha asolado, y que quiera Dios que haya llegado su término. Cuando el país se halla en esa situacion, cuando las necesidades crecen y crecen cada día, ¿cómo se puede dirigir un cargo tan seco y duro á un gobierno que está luchando aun con la revolucion? Y ya que así se cree oportuno, ¿por qué no se hace presentando la cuestion de frente para que donde se haga el cargo pueda oirse el descargo? Qué, señores, despues de decir que el gobierno ha faltado á las leyes divinas y humanas, ¿habrá de permanecer el gobierno sin rechazar ese cargo? ¿Y pedia esperarse un cargo semejante en una cuestion de límites tan reducidos, para la cual el gobierno no venia preparado, ni se halla tampoco en su puesto, porque se encuentran algunos de sus individuos en la otra cámara?

Decía el señor marques de Viluma que por qué pagando el pueblo español la contribucion del culto y clero se aplicaba á otros objetos; que no puede suceder esto sin culpa del gobierno, puesto que estas son superiores á todo. Señores, el gobierno se ha visto en la necesidad de tener que mandar dinero á lomo porque el ejército carecia de lo necesario en muchas provincias.

Por lo que hace haber faltado á las leyes divinas y humanas, contesto, prescindiendo de las divinas, porque estas no sé el modo con que deben ser tratadas, que rechazo ese cargo gravísimo como ministro y á nombre de todo el gabinete; y repito que si el señor marques de Viluma quiere provocar una contienda sobre este asunto lo haga terminantemente, y el gobierno puede estar seguro S. S. que se presentará y vendrá por separado.

El señor marques de Viluma: Seria mucho mejor decir que el Estado no puede atender á las necesidades, y en este caso estoy seguro que los cristianos se reunirían y se atenderían.

Dice el señor ministro de Gracia y Justicia que hubiera deseado verme sentado en esos bancos para ver que es lo que yo hacia; y sobre esto debo decir á S. S. que si bien no he tenido esas pretensiones, porque no he creído que tenia la capacidad necesaria para ello, á lo menos, si hubiera ocupado esos bancos, hubiera atendido á todo lo que es de justicia antes que á las ventajas personales; yo no hubiera cobrado el sueldo por completo mientras el clero hubiera estado tan necesitado, ni hubiera iluminado mi casa estando á oscuras el templo del señor, y hubiera procurado no emplear en otros objetos los fondos destinados al culto y clero, evitando al mismo tiempo el que hubiera unas clases pagadas por completo, otras á la mitad y otras como el clero enteramente desatendidas: en esto tienen culpa, no solo el gobierno actual, sino todos los que le han precedido.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: Al fin hemos adelantado en algo, señores, pues hemos sabido dos cosas: primero, que no es solo el gobierno actual el responsable del estado en que se encuentra el clero; y segundo el remedio que hubiera adoptado el señor marques de Viluma si hubiera llegado á ocupar estos bancos.

Pero, señores, si el gobierno actual no es solo el responsable del estado en que se halla el clero, sino que lo es igualmente el que le ha precedido, y el otro y el otro, preciso es renunciar á la conciencia pensadora si no se reconoce que hay una causa grande que no ha sido posible hacer desaparecer, y por consiguiente no se puede arrojar esa falta como un cargo contra el ministro. Uno de los remedios que S. S. ha manifestado que hubiera adoptado para evitar esta calamidad es que no hubiera percibido su sueldo; y señores, lo que es con eso no hubieran dejado de adelantar mucho el clero y las iglesias para salir de su apuro. Tambien ha hablado S. S. acerca de los sueldos de los demas empleados, y yo quisiera que S. S. me dijese quin es el que puede hacer al soldado, al empleado y á la viuda que no perciban su sueldo.

Los señores marques de Viluma y Ruiz de la Vega rectifican.

El señor duque de Frias: Ciertamente, señores, que esta es una cuestion de reglamento; pero creo que esto no obsta para que puedan en ella tratarse otros puntos que surgen naturalmente en toda discusion, pues esto sucede en todos los parlamentos del mundo.

Declarado el punto suficientemente discutido, queda aprobado el dictámen de la comision.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de minas.

Despues de hablar el señor marques de Sómernelos pidiendo se admitiera la proposicion, se declara haber lugar á deliberar por artículos.

Se lee el art. 1.º y una enmienda del Sr. Mazarredo, el cual la defendió, y despues de un debate en que tomaron

parte el señor Sancho y el señor ministro de Obras públicas, se pregunta si se proroga la sesión, y el Senado acuerda que nó; levantándose en su consecuencia, despues de anunciar el señor presidente que mañana continuará la discusión pendiente.

Eran las seis menos cuarto.

## Espíritu de la prensa.

(Del Heraldo.)

Cuando se estableció en febrero del año pasado la república francesa, previeron los hombres pensadores que aquel edificio, levantado sobre el terreno movedizo de la revolución en un momento de vértigo y de sorpresa, no había de ser ni sólido ni duradero.

El molin había triunfado; pero no representaba idea alguna fecunda, y la forma de gobierno adoptada no era conforme con las tradiciones, con los intereses y con las ideas del pueblo francés. El cansancio y el descrédito debían hacer muy en breve justicia á los hombres de ideas extremadas que, sin títulos para ello, sacaron de quicio la sociedad, y la lanzaron en la senda peligrosa que hoy recorre, ignorando cual será el término á donde se dirige.

La opinion es hoy adversa á la asamblea; pero parte de los representantes rehusaban dejar sus puestos, y todo su ingenio lo ponían en inventar medios dilatorios para conseguirlo.

Sin embargo, tal es el influjo de la opinion y la preponderancia de las ideas de orden, que, á pesar de la resistencia opuesta por los de la Montaña y los del *National* coaligados, ha sido admitida la proposición de Lanjuinais por una mayoría de 187 votos.

Los republicanos de la vispera, lejos de adelantar, pierden cada día mas terreno; mejor les hubiera estado, ya que de demócratas se precian, conformarse con la voluntad nacional, retirándose, como lo hizo Aristides cuando los atenienses se cansaron de oírle llamar justo. Pero aquel ilustre varon tenía íntima conciencia de la rectitud de sus proceder, y esperaba con razon que el tiempo aclararía la verdad, y los mismos que le deterraban habían de atraerle de nuevo á Atenas. Los modernos Aristides no se parecen al antiguo: en vez de dejar la arena, se obstinan en la lucha: hacen sus aprestos para la batalla electoral que se prepara con la convocación de la legislativa, y no quieren dejar de la mano la obra que emprendieron en febrero. En honor de la verdad, diremos que pueden engreirse, porque la Constitución que han hecho es un modelo de perfecciones que deben adoptar todos los pueblos aficionados á lo romántico en política, y á situaciones difíciles, y tramas de tan bien urdido enredo, que para desatarle no basta otro ingenio como el de Calderon, que saben los que han leído sus comedias cuánto descollaba en punto á desenlaces.

En efecto, el presidente es responsable, y como tal le asiste el derecho de nombrar ministros que le merezcan confianza. Ya que ha de dar cuenta de sus actos; ya que puede descender del sitial de la presidencia al banquillo de los acusados, equitativo parece que nadie le imponga el nombramiento de sus funcionarios.

La Asamblea, henchida de atribuciones, puede hallarse en desacuerdo con el caudillo de la república, y lo ha estado de hecho, segun lo dan á conocer las ocurrencias de estos días; ha de querer entonces que el presidente mude el ministerio, y escoja para gobernar aquellos miembros de la mayoría que el voto de los representantes le designe. Caso que el presidente rehusa hacerlo, como de derecho puede verificarlo, ¿de qué manera se saldrá de este conflicto? ¿Dónde está el poder moderador que haya de dirimir la contienda?

Los legisladores que, evocados por los boletines de Ledru-Rollin, vinieron á constituir la república democrática, no pensaron en ello, acaso porque la conciencia, único requisito necesario, segun el ministro Carnot, para hacer leyes, nada

les decia acerca de esa y otras muchas dificultades que se ofrecen de continuo en el manejo de los negocios públicos.

Ya sabemos cuál ha sido el resultado, y sinceramente aplaudimos que los representantes hayan tenido la abnegación de renunciar á sus 25 fr. diarios, y retirarse como nuevos á Cincinatos, guiar en paz el arado que fertiliza los campos, cosa, á nuestro entender, mas útil que las alharacas y los escándalos con que todos los días descreditaban y hasta envilecían el sistema liberal.

Mejor partido ha de ser este que el esperar á que el vencedor de Isly realice su promesa, y les obligue á dejar por fuerza lo que ahora de buen grado abandonan sin turbulencias y desastres.

Algo oscuro es el horizonte que en estos momentos presenta Italia; aunque todas las noticias que recibimos confirman la idea de que en Roma está pasando una farsa que dura mas de lo que debiera, porque no hay allí quien tenga fuerza para resistir á los tribunos que juegan á las elecciones, y forman en su fantasia proyectos que probablemente jamás llegarán á realizarse.

Entretanto, Radetzky recibirá del Austria nuevos refuerzos, y los patriotas tendrán ocasión de mostrar su ardencia y su amor á la independencia. Muy de recelar es que no sea esta segunda prueba mas feliz que la primera, porque si bien es cierto que los clubs de Viena no desisten de su empresa, y que la constitución del imperio germánico es obra que presenta muchas y graves dificultades, el temor y el odio que infunde la gente bulliciosa son elementos eficaces de que podría aprovecharse el emperador de Austria en su lucha con la Italia.

Las ideas de orden han recobrado en breve periodo el terreno que perdieron en los primeros meses de 1848. La civilización triunfa de la barbarie, porque á la barbarie conducen fatalmente las locas tentativas de los que, en nombre del progreso, quisieran subvertir los principios que constituyen el fundamento de la sociedad. Si el régimen representativo ha de establecerse en los países en que antes no regia; si ha de conservarse en los que le admitieron en épocas mas ó menos recientes, preciso es que se tenga á raya á los de ánimo desasosegado, y que se condenen al menosprecio y al ridículo las doctrinas desorganizadoras.

El ensayo que se está haciendo en Francia de las que se llaman ideas progresivas no es, por cierto, para despertar el deseo de imitarle. Derrocado el trono de julio, se ha constituido un nuevo poder, que, ceñido en sus facultades por la suspicacia de los que en política no saben salir de las doctrinas del siglo XVIII, carece de la fuerza que habría menester para dirigir el país en circunstancias tan azarosas como las actuales. Los eminentes publicistas del progreso han hecho una constitución á su manera; el gobierno se ha debilitado por consecuencia de sus principios, y el orden, asegurado antes, corre peligro ahora de perturbarse, gracias á los nuevos elementos deletéreos que se dejan obrar en la sociedad sobre testo de acrecer y dar extensión á las libertades públicas. ¿Qué beneficios han traído á la Francia sus noveles regeneradores? Fácil sería hacer un largo catálogo de desastres y de calamidades refiriendo lo ocurrido desde febrero hasta la presente, sin que á vueltas de tantos y tan penosos sacrificios se descubra un átomo siquiera de aumento en la prosperidad del pueblo francés.

## PALMA.

### Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Sección 1ª.

Orden general del 1.º de marzo de 1849,  
en Palma.

El Exmo. señor subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 14 de febrero último trasladada al Exmo.

señor capitán general de estas Islas la real orden siguiente.

«Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al director general del cuerpo de Sanidad militar lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicación de V. S. de 3 de Junio último haciéndole presente haberle dado parte el gefe de Sanidad militar de las Islas Canarias de haberse visto precisado á practicar un reconocimiento de inútiles en el hospital militar de santa Cruz de Tenerife por falta de un profesor subalterno y á consecuencia de habérselo ordenado así el capitán general de las Islas Canarias, manifestando con este motivo los inconvenientes de que á la clase de gefes se les obligue á descender de las independencias y elevadas funciones que les marca el reglamento con perjuicio de la subordinación: S. M. se ha enterado de todo y conformándose con lo informado por la sección de guerra de su consejo Real ha tenido á bien desestimar la queja del mencionado Gefe de Sanidad militar, mediante á las circunstancias excepcionales en que dicho Capitán General se encontró para obligarle á practicar el reconocimiento de que se trata, y á que el reglamento del Cuerpo no tiene prevención alguna que impida el que siendo preciso para el bien del servicio puedan obrar los Gefes superiores militares del distrito en el sentido que lo ha hecho aquella autoridad, la cual ha demostrado en esta ocasion el celo que le anima por el mismo: pero es al propio tiempo su Real voluntad que solo en casos excepcionales como el presente en que no haya número suficiente de facultativos militares que practiquen el reconocimiento se obligue á los gefes de Sanidad militar á verificarlo, por cumplir así el decoro de su clase, y al prestigio que deben conservar entre sus subordinados.»

Lo que por disposición de S. E. se hace saber en la orden general de este día para el debido conocimiento.  
El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

En vista del buen resultado que obtuvieron sus excitaciones para que los diferentes ramos de industria y bellas artes, se presentasen á solemnizar con sus respectivas obras los días de S. M. en el año próximo anterior, la Diputación que apesar de la premura con que este solemne acto hubo de disponerse, tuvo sin embargo la dulce complacencia de verlo realizado con todo el lucimiento que podía desearse habida consideración á las circunstancias, no puede resistir el deseo de que en igual época del año actual se verifique otra exposicion y se repita en los sucesivos para estímulo y recompensa de nuestros industriales y artistas de todas clases. El laudable afán con que muchos correspondieron entónces á su llamamiento, al paso que demuestra las buenas disposiciones de que se hallan animados para contribuir al esplendor y engrandecimiento de la patria, hace esperar á la Diputación que lejos de mirar con indiferencia las futuras exposiciones procurarán mas bien eclipsar en ellas el mérito de que hicieron modesta aunque brillante extensión en la primera. Confía tambien este cuerpo provincial que á la vista de tan recomendable ejemplo y penetrados de los saludables efectos que puede producir el espíritu de noble rivalidad ó competencia, no dejarán de tomar parte en la próxima exposicion y en las sucesivas, las que por la brevedad del plazo no pudieron concurrir á la del año pasado, ni se retraeron de presentar sus obras en juicio público los que á causa de su excesiva modestia, desconocen que tienen mas motivos para esperarle favorable que para tenerle despreciativo ó severo. Fuerza es que todos los de ánimo encogido, los que sacrifican el amor propio y acaso su bienestar á una mal entendida delicadeza, depongan de una vez tales preocupaciones y se convezan de que la aplicación y el genio no pueden alcanzar el desarrollo y el premio que merecen, sin emanciparse de las consideraciones que detienen su glorioso vuelo. Esto reclama su propio interes, esto exige tambien el país en que han nacido, cuya prosperidad y gloria, solo pueden acrecentarse con el concurso de las disposiciones y voluntades de todos sus hijos predilectos, con la decidida cooperación del talento, laboriosidad y virtuosos instintos que Dios ha derramado con la abundancia entre los moradores de esta reducida tierra.

En la exposicion que debe celebrarse el día 19 del próximo noviembre, ademas de todos los ramos de industria y bellas artes que fueron imitados para la del año anterior, se admitirán las invenciones y obras de los que tienen especial relacion con la agricultura, premiando competentemente á las personas que acrediten el mérito de haber ideado algun procedimiento nuevo de útiles resultados con la labor de las tierras, introducido el cultivo de plantas provechosas que no se criaban en ellas ó el uso de instrumentos de labranza que conduzcan á beneficiarlas con ahorro de gastos ó de tiempo y en general, contribuido por algun medio al desarrollo y perfeccionamiento de esta que bien puede llamarse la mas importante de nuestras riquezas. Con el fin de regularizar todas las diligencias concernientes al acto, publicará la Diputación en breve

un programa, donde estarán detallados los varios premios que han de distribuirse y se harán las advertencias necesarias para que la función tenga lugar con el mayor lucimiento posible y no queden defraudadas las justas esperanzas del mérito. En el entretanto se persuade la Diputación de que bien apreciados los deseos que la inducen á publicar este anuncio, empezarán á prepararse para que se vean satisfactoriamente cumplidos, todas las personas á quienes en particular interesa. La esposición del año 48, aun considerada como un ensayo, bastó para justificar el pensamiento de celebrarla y despertar las esperanzas mas risueñas. La de 1849 está destinada á confirmarlas y la Diputación espera que no dejarán de contribuir á este fin todos los que sienten hervir el amor de la patria y de la gloria en su pecho. Palma 28 de febrero de 1849.—El Presidente.—Joaquín Maximiliano Gibert.—P. A. de la D. P.—Miguel Estade y Sabater, Diputado secretario.

## PALMA 1.º DE MARZO.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos meses hablamos en tono lisonjero de una composición poética que D. José Luis Pons hijo de nuestro apreciable compatriota D. José Pons y Umbert, dedicó á la memoria del malogrado Piferrer y fué insertada en las columnas del *Diario*. Justas nos parecieron las alabanzas que á este mereciera y en obsequio de la justicia, mas que por afectos de paisanage, nos apresuramos á robustecerlas con nuestra humilde recomendación, formando el mas elevado concepto de las dotes que revelaba aquella obra en su autor y concibiendo acerca del vuelo que podrian tomar con el tiempo, las mas atrevidas y brillantes esperanzas. Mucho fiábamos entonces en la aplicación de ese jóven y en las superiores disposiciones de que se manifestaba dotado, pero no creíamos á la verdad que sus pocos años le permitiesen realizar á estas horas, el fundado presentimiento que su conocido amor al estudio y sus primeros ensayos de composición nos inspiraran. Los hechos han venido sin embargo á patentizar que nos engañábamos.

Anunciado el acto de oposiciones para la cátedra de Retórica y Poética que dicho Piferrer dejó vacante en la universidad de Barcelona, ni las dificultades de la empresa, ni el recelo de tener que luchar con imponentes rivales, ni la gravedad del compromiso que iba á contraer aspirando á un puesto que la sombra de tan distinguido escritor hacia en alto grado respetable, pudieron impedir que el jóven Pons ya ventajosamente conocido en aquel establecimiento, tomase la noble resolución de conquistar con su talento la envidiable honra de suceder en la cátedra al que tan bellos y sentimentales versos le habia inspirado. Inscrito su nombre en la lista de los opositores, pronto llegó el instante de comenzar una lucha que segun todas las apariencias ha debido ser muy empeñada. No se tiene aun noticia de su resultado, pero si hemos de juzgar por los primeros ejercicios, si alguna confianza merece el relato de personas conocedoras é imparciales que los presenciaron, razon hay para creer que el jóven Pons alcanzará el triunfo, toda vez que segun esperamos no se desvien de la justicia los ilustrados censores que deben adjudicarlo.

Varias son las cartas que hemos leído en que refiriendo los pormenores de la oposicion, se habla con entusiasmo del fondo de conocimientos que Pons desplegaba en ella, de su elocuencia y método para explanarlos y del singular acierto con que respondia á las preguntas y á las objeciones de su contrincante. Si, como creemos, no hay exageracion en lo que dicen aquellas cartas, todos los que en clase de espectadores asistian al acto y hasta los mismos jueces de la oposicion estaban admirados del talento y seguridad con que se expresó Pons en los primeros ejercicios. Faltaba aun el último, que debe consistir en la contestacion á diez preguntas sorteadas y la traduccion de algunos autores clásicos de latinidad. Las personas inteligentes que han podido apreciar el mérito de nuestro compatriota en los demas, creen que no dejará de salir con el mismo lucimiento de la prueba final. El público segun dicen está de su parte: la gente concedora en la materia sobre que versa el

concurso, se ha pronunciado tambien en su favor: los censores no se sabe lo que harán, pero la rectitud que les distingue y la fuerza incontrastable de los hechos, hacen esperar que su juicio no discrepará del que la generalidad de los concurrentes tiene ya formado.

Cábenos por lo mismo la confianza de que el jóven Pons obtendrá con la cátedra de retórica y poética de Barcelona el premio de su aplicación y la corona de gloria que su precoz y extraordinario ingenio reclamaba. ¡Ojalá que nuestros deseos se vean cumplidos y no se frustren nuestras esperanzas! Mallorca lo verá con gozo porque la gloria de ese distinguido jóven no puede menos de reflejar en parte sobre el país que fué cuna de sus respetables padres.

## Gacetilla comercial.



## BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.

De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 30 ton., cap. D. José Bauzá, con 7 mar., 4 pasag. y trigo.

De Garrucha en 4 dias laud Càrmen, de 26 ton., cap. D. Bernardo Cabrer, con 5 mar., y esparto.

De Cullera en 2 dias laud Càrmen, de 22 ton., capitán D. Francisco Mateu, con 5 mar., 3 pasag. y arroz.

De Barcelona en 3 dias jav. Dolores, de 46 ton., patron Jaime Alemany, con 8 mar., 33 pasag., y cueros.

Dia 28.

De Màlaga en 6 dias bombardas Matilde, de 66 ton., cap. D. Juan Fernandez, con 7 mar., 1 pasag. y otros géneros.

De Arenys en 3 dias polacra goleta Trinidad, de 47 ton., cap. D. Antonio Crespi, con 6 mar., 2 pasajeros y obra de barro.

De Ciudadela en 4 dias laud S. Buenaventura de 23 ton., pat. Antonio Sampol, con 6 mar., 10 pasag. y patatas.

De Càdiz en 12 dias laud S. José, de 45 ton., capitán D. José Gía, con 7 mar., 1 pasag. y trigo.

[4]

bastante frecuentes, para probar que reina siempre entre ellos la mejor inteligencia. Resulta de aquí que todas las veces que se ponen en comunicacion uno con otro, la península retoza como las colinas de la Escritura, no de alegría sino de terror; entonces se hinchan los valles como montañas, las montañas se inclinan como valles, las ciudades desaparecen en alguna sima que vuelve á cerrarse apenas entreabierta, de modo que el águila que se eleva sobre toda esta superficie móvil como el mar que la rodea, no reconoce hoy á la Calabria de ayer. De la noche á la mañana cambia de faz todo desde Reggio hasta Pastum; la Calabria es el Kaleidoscopo del señor.

Gracias á esta inmovilidad del suelo sobre que viven los calabreses, no solo carecen de historia, pues raras veces los archivos de un siglo han sido trasmitidos intactos al siglo siguiente, sino que existen aun individuos que ignoran su edad y su nombre. Niño hay escapado casi solo, como Moises, de un cataclismo que tragó una poblacion entera, y si no han sobrevivido, ó el barbero que asistió de comadron á su madre, ó el sacerdote que lo bautizó, no tiene medio para adquirir noticia alguna sobre su propio ser. Recoge, sí, acá y acullá entre los habitantes de la comarca algunas vagas noticias acerca de la época en que nació, y de la verdadera familia á que debia de pertenecer; pero su verdadera edad es la fecha del terremoto, su familia real la que le ha adoptado.

Maese Adan, el héroe de nuestra historia, era un viviente ejemplo del hecho bastante extraño que acabamos de referir; y si nuestros lectores quieren trabar relaciones con este apreciable personaje sobre quien llamamos toda su atencion, no tienen mas que volver los ojos á la escarpada roca que de Nicotera conduce á Monteleone. Verán caminar por ella bajo el ardiente sol de agosto, á un hombre de cincuenta ó cincuenta y cinco años poco mas ó menos, vestido con una chaqueta y con unos pantalones de terciopelo, cuyo color primitivo es difícil reconocer bajo las diferentes capas de pintura que la han cubierto sucesivamente con manchas mas ó menos grandes. De los bolsillos de su ropilla, en lugar del cuchillo de que acostumbran ir provistos sus compatriotas, salen instrumentos mas pacíficos, dos haces de pinceles de todos tamaños; su ceñidor contiene en vez de pistolas una provision escogida de estos colores vivos y chillones que los pueblos primitivos prefieren á los tonos bien graduados; la calabaza que lleva colgada de las espaldas contiene, no el nectar de Sipari ó de Catanzaro, sino el agua de goma que

MAESE ADAN

EL CALABRES.

POR

Alejandro Dumas.

TRADUCCION CASTELLANA.



PALMA.

IMPRESA BALEAR, Á CARGO DE UMBERT.

1849.

## DESPACHADOS.

Dia 27.

Para Sevilla laud S. José, de 80 ton., cap. D. Francisco Bataller, con 8 mar., 1 pasag. y lastre.

Para Bona laud S. Antonio, de 31 ton., pat. Juan Verger, con 6 mar., y efectos.

Para Valencia laud S. Nicolás, 26 ton., cap. D. Salvador Pol, con 6 mar., 10 pasag. y lastre

Para Sevilla tartana Concepcion, de 48 ton., capitán D. Gregorio Nadal, con 8 mar. y lastre.

Dia 28.

Para Sevilla laud S. Cayetano, de 44 ton., pat. Bartolome Ginart, con 8 mar., jabon y efectos.

Para Iviza javeque S. Juan, de 33 ton., pat. Vicente Cardona, con 9 mar., 80 pasag., efectos y balija.

## A LA CARGA.

Para Málaga laud Sta. Margarita, de 30 ton., patron Jaime Vicens.

Para Denia laud Càrmen, de 33 ton., pat. Pablo Bisbal.



## Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

## SAN SIMPLICIO, PAPA Y MÁRTIR.

Fué S. Simplicio, natural de Tivoli. Después de san Hilario eligieronle sumo pontífice, y le consagraron el 25 de febrero del año 468. Era de los hombres mas eminentes de su tiempo por su extraordinaria sabiduría y por su sólida piedad. Gobernó la iglesia en época muy borrascosa, por las heregías que se habian levantado en occidente; y con su tino y prudencia atacó los errores, y animó á los hombres de superior talento á que los com-

batiesen. Conociendo todos los artificios de Acasio en Constantinopla para engañarle, procuró por todos los medios evitar el cisma tan funesto que dividió después á las dos iglesias de Oriente y Occidente hasta el papa Hormisdas. Después de un pontificado sumamente laborioso, murió con el esplendor de los santos el día 27 de febrero del año 483.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 27 ms.

Pónese á las — 5 „ 33 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 12 ms. 37 s.



## OPTIMETRO.

El señor Bloc Optico, que hace poco ha rebibido este instrumento, uno de los primeros fabricados en Paris, no ha escaseado medio alguno para que esta ciudad disfrute de tal descubrimiento, que sin duda alguna es el mas hermoso que en el siglo presente haya podido ser inventado.

El objeto del Optimetro es el de reconocer de un modo muy sencillo y exacto la fuerza de la vista de cada uno, demostrando el numero de los grados que se necesita usar los anteojos para conservar la vista y ver con toda claridad.

Por medio de este nuevo instrumento, que ha sido aprobado por los mejores fisicos matemáticos y oculistas, nadie puede dudar que los que tienen la vista imperfecta, temen usar anteojos por temor de que aquella desmerezca como hasta ahora á sucedido á los que por casualidad no han descubierto los grados que necesitaban, y ha sido tal la utilidad de este precioso instrumento que ha tenido la mayor aceptación en todos los paises.

Dicho óptico ofrece un completo surtido de los mejores cristales de Roca para conservar siempre la vista en la misma graduacion, de cristales periscópicos, cilindricos, flint-glase y de agua, toda clase de armazones de oro, plata,

concha, y acero, lentes de uno y dos cristales, de los mas modernos, anteojos de larga vista y de teatro, y otros efectos de optica.

Tambien tiene un variado surtido de relojes de bolsillo, de las mejores fábricas de Suiza y Paris, los cuales se venden con equidad.

Gran surtido de perfumerta.

Verdadera agua de colonia, y labanda de ambar, extractos de variados olores para los pañuelos. Selenita para teñir el pelo, negro, castaño y rubio, agua de China para teñirle al instante, verdadera grasa de oso para hacer crecer los cabellos. Leche virginal para blanquear el cutis y quitar las manchas, aceites surtidos de olor, verdadero aceite de macasar y perlas de id. para conservar é impedir la caída de los cabellos, opiata y polvos anti-escorbúticos para la dentadura, crema y pasta de almendras para lavarse y quitar los granos del cutis. Pomada de rosa, jazmin, azabar, violeta, vainilla, bergamota, reseda, y de macasar, genuine, excelentes jabones, pomada rosada para los labios curándolos de las cortaduras del aire, almoadillas para perfumar y preservar la ropa de la polilla.

Las personas que gusten hacerse con dichos objetos encontrarán los precios mas equitativos; pudiendo pasar á la fonda de las tres Palomas, sala grande, primer piso, donde permanecerá solo 15 dias.

**Muebles en venta.**—Continúan en la calle de Pelaires casa número 66, cuarto principal.

**Hallazgo.**—El domingo último se encontró en la Catedral un pendiente de piedras. El que lo hubiese perdido acuda á la sacristia de Vermeis de dicha Sta. Iglesia y se le entregará dando las señas.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

## MAESE ADAN EL CALABRES,

POR

A. Dumas.

I.

## LA MADONNA.

Si nuestros lectores sienten alguna curiosidad por los futuros sucesos de la muy verídica historia que vamos á referir, deben tener la bondad de seguirnos á Calabria, magnífico pais, donde en verano se asan las gentes como en Tamboucton, donde en invierno se hielan como en San Petersburgo, en fin, donde no se cuenta por años, por lustros ó por siglos como en los demas paises, sino por terremotos.

Pocos pueblos hay, sin embargo, más apasionados á su suelo que los calabreses, lo cual depende sin duda de que la corteza que lo cubre es de las mas pintorescas: sus valles son fértiles como jardines, sus montañas enmarañadas como bosques, y luego de tiempo en tiempo por cima de los castaños que las dominan, se vé erigirse tieso, como una torre de granito surcada por el rayo, algun pico rojizo que hace creer al viajero que se acerca á alguna poblacion ciclopea.

Verdad es que en este venturoso pais no se puede contar con nada de todo esto. El Etna y el Vesubio no han acertado seriamente la separacion obrada entre la Sicilia y la Calabria, de suerte que estos dos antiguos amigos han conservado relaciones subterráneas